

OFICIO No. 006-HACB-2019

Santa Elena, 22 de marzo del 2019

Señores Accionistas
Empresa **ECUAFEE S. A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Aprovecho la oportunidad para agradecerles la confianza depositada en mi persona, para la designación de Comisario de la compañía.

Habiendo culminado el proceso de análisis y evaluación a las cuentas de los Estados Situación Financiera de vuestra Empresa, en mi calidad de Comisario amparado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, remito a ustedes informe sobre el resultado de las actividades culminadas el 31 de diciembre del año 2018, donde se puede observar lo siguiente:

- La empresa no ha realizado actividad comercial durante este ejercicio.
- Se ha cumplido con las obligaciones tributarias y societarias determinadas por la Superintendencia de Compañías.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con los documentos contables y que están elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Ley de Compañías y demás disposiciones legales establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento.

Con especiales consideraciones

Atentamente



Ing. CPA Héctor A. Cedeño Barba

RUC. # 0910801265001

C.c.: Archivo

INFORME DE COMISARIO

ANTECEDENTE

ECUAFEED S. A. debidamente autorizada por la Superintendencia de Compañías se constituye como Sociedad Anónima el 02 de mayo de 2011 con Resolución No. SC.IJ.DJC.G.11.002832, cumpliendo con las normas legales ecuatorianas, y acreditada por el Servicio de Rentas Internas el 25 de mayo de 2011 para ejercer actividades de explotación de productos de mar, en especial, de harina y aceite de pescado, en todas sus áreas, lo que incluirá, la industrialización, fabricación, producción, exportación, importación, compra y venta al por mayor y menor, distribución, comercialización en general, todo lo concerniente con la actividad pesquera en todas sus fases, según consta en el Registro Único de Contribuyente RUC 0992721952001.

INTRODUCCION

Debidamente designado por la Junta de Accionistas con Resolución No. 006-2018, en mi calidad de Comisario de la Compañía ECUAFEED S. A., en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que el presente informe se referirá única y exclusivamente a las cifras contenidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

Este proceso incluyó además de otras técnicas de captación de información y pruebas selectivas, la revisión de evidencia que sustentan y soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; se complementó también, con la evaluación de cumplimiento de los principios de contabilidad, disposiciones legales relativas a la información financiera emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del presente análisis y basado en el alcance de mi revisión, se puede determinar que las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable de cumplimientos, emitidas por la Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para la uniformidad, eficiencia y ordenamiento de los Estados Financieros, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Forno parte de este análisis, el estudio del funcionamiento de la estructura de control interno contable de la compañía, en el alcance se consideró necesario y oportuno evaluar dicha estructura, tal como lo exigen las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, que fundamentan el propósito de evaluación, permitiendo evidenciar una

base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados; acción que no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de sus componentes.

Por lo expuesto, se concluye que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

1. Sobre la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía ECUAFEED S. A., ha cumplido con las obligaciones determinadas por la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico y tributarios.
2. En este ciclo contable la empresa no ha realizado actividad comercial, sin embargo existen movimientos en las cuentas por la reactivación de la compañía, donde se ha aplicado una revalorización en la cuenta propiedad, planta y equipo de US\$ 57.000,00 sobre un terreno de la compañía ubicado en la Comuna El Real, cuya acción se encuentra debidamente soportada con el avalúo Municipal; además de un aumento de capital de US\$ 10.000,00 efectuado por el accionista mayoritario, por lo que el Estado de Situación Financiera refleja las siguientes cifras:

| | |
|--|------------------|
| ACTIVO | |
| ACTIVO CORRIENTE | 11.758,51 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | 60.000,00 |
| TOTAL DE ACTIVO | <u>71.758,51</u> |
| PASIVO | |
| PASIVO CORRIENTE | 16,00 |
| PASIVO NO CORRIENTE | 0,00 |
| TOTAL DE PASIVO | <u>16,00</u> |
| PATRIMONIO | |
| CAPITAL SUSCRITO | 20.000,00 |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | 57.000,00 |
| RESULTADOS ACUM. EJERCICIOS ANTERIORES | -5.257,49 |
| TOTAL DE PASIVO | <u>71.742,51</u> |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | <u>71.758,51</u> |

El grupo de Activo está conformado por el 16.39% en Activo Corriente y distribuidos en las cuentas efectivo y equivalente al efectivo en US\$ 10.000,00 y 1.758,51 en otras cuentas por cobrar; y, el 83.61% de Activo no Corriente, asentado en la cuenta propiedad, planta y equipo, que asciende a US\$ 60.000,00.

El grupo del Pasivo presenta un saldo US\$ 16.00 en cuentas y documentos por pagar comerciales corrientes no relacionadas locales.

El grupo del Patrimonio que asciende a US\$ 71.742.51, está conformado por US\$ 20.000,00 en capital suscrito y US\$ 57.000,00 de otros resultados integrales, afectados por saldos de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores que ascienden a US\$ -5.257,49.

3. Cabe señalar que, por la falta de operatividad, la empresa no presenta Estado de Resultado.

CONCLUSIÓN

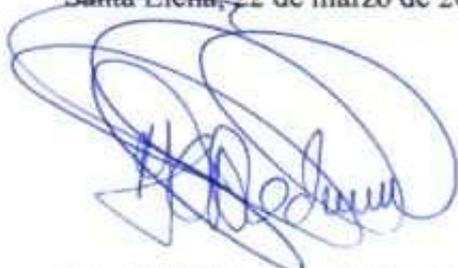
Por lo expuesto, en mi opinión como Comisario considero que los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018 de la compañía ECUAFEED S. A., presentan razonabilidad en los saldos de sus cuentas.

RECOMENDACIÓN

Continuar con el trámite de aprobación de los Estados Financieros y elaborar un plan de acción que permita en el menor tiempo posible reactivar las actividades de la compañía.

Por lo antes expuesto, someto a consideración el presente informe de la Compañía ECUAFEED S. A., al 31 de diciembre del 2018.

Santa Elena, 22 de marzo de 2019



Ing. CPA. Héctor A. Cedeño Barba
RUC # 0910801265001